

## **La Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital en marco de la “reforma”. Una síntesis creadora**

Por: *Absalón Jiménez Becerra*

Profesor titular de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Doctor en Educación UPN e historiador Universidad Nacional de Colombia

El balance del pasado debe preceder a una *síntesis creadora* de nuestra Facultad, cuyo eje central ha sido la formación de maestros. En este sentido, debemos efectuar un análisis descarnado del pasado, debemos realizar un balance de la tradición, de la experiencia compartida, de lo construido como programas, en los que, por más de cuatro décadas, nos hemos dedicado a la formación de maestros y a los temas de la educación. Todo, con el fin, no sólo de enfrentar los avatares del presente, sino de materializar propuestas que nos permitan salir adelante en nuestra tarea histórica. Dicho balance, se hace necesario en momentos en que, producto del *Acuerdo 008 del 28 de noviembre de 2013*, emanado por el Consejo Superior Universitario, se expide un Nuevo Estatuto Académico, el cual busca una profunda transformación de la estructura académico-administrativa de la UDFJ para los años 2014 y 2015.

Dicho Acuerdo, ha generado un gran *cisma institucional*, una crisis que se expresa en un conflicto de intereses entre Facultades y compañeros de trabajo. En dicho Acuerdo, la Facultad de Ingeniería se muestra como “superior”, más importante y necesaria para la sociedad, y absorbe a dos facultades: la Facultad Tecnológica, y la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Además, en el marco del *Acuerdo*, la Facultad de Ciencias y Educación —vista como una facultad “inferior”—, se fragmenta y los programas de licenciatura se disgregan en las nuevas facultades para su posterior desaparición. Como ya se plateó, es una reforma con interés “ingenieril”, que a mediano y largo plazo, fortalece a ingenieros, tecnólogos, médicos y abogados, acompañados de algunos “científicos” que, como instrumentos del gobierno, buscan administrar y orientar a la población. Lo anterior,

en coherencia con el discurso neo-*conservador del currículo técnico americano*, que afecta de manera directa la formación de docentes, en su perspectiva humanística y liberal.

Las Facultades de Educación son de reciente consolidación en la historia colombiana. Las primeras facultades de educación, nacen en la década del treinta, particularmente mediante el Decreto 1487 de 1932, cuando, a la luz de una serie de acontecimientos, como fue la irrupción de la *escuela activa* en Colombia, liderada entre otros por Agustín Nieto Caballero y la visita al país del pedagogo Ovidio Decroly, en 1925, el gobierno de Enrique Olaya Herrera (1930-1934), elevó los cursos suplementarios de educación a la categoría de facultades de educación en Bogotá, Tunja y en Medellín. Luego, en 1955, en el proceso de desmonte de la Escuela Normal Superior, nace la Universidad Pedagógica Nacional, la cual, a lo largo de los años sesenta, se constituiría en la principal facultad de educación en el país y en la base filosófica para la formación de licenciados.

En nuestro caso debemos recordar que nuestra Institución nace en 1948, en su versión de Colegio Municipal y, luego, desde 1952, como Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el fin de *brindar educación* a los jóvenes más pobres de la ciudad. Los primeros programas académicos, orientados a la formación de estudiantes, se centraron en radiotécnica, topografía y técnica forestal, programas que respondieron a las necesidades de modernización y urbanización de la ciudad. En 1960, se complementó el perfil institucional técnico con el humanístico, a partir de la creación del Departamento de Ciencias Fundamentales, que albergó las primeras carreras de educación, tanto en ciencias naturales, como en ciencias humanas y sociales. Luego, en 1972, con la creación de la Facultad de Ciencias y Educación, la Universidad terminó de orientar una serie de programas hacia la formación integral de docentes, en distintas disciplinas científicas y pedagógicas, capaces de interpretar, argumentar y responder a las necesidades sociales de la ciudad de Bogotá y el país.

A lo largo de estos cuarenta dos años de existencia, la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital, ha enfatizado en el compromiso por consolidar su acción

educativa para hacer parte constitutiva del proyecto de nación. Lo anterior, bajo una serie principios rectores, como el de ser una universidad popular, democrática y autónoma, que históricamente ha garantizado la democratización del conocimiento.

Bajo la rectoría del profesor Francisco Cajiao Restrepo (1980-1983), se consolidaron programas fundamentales para la formación de docentes en la ciudad de Bogotá. Es el ejemplo de la creación de la *Licenciatura en Primaria* —hoy *Licenciatura en Pedagogía Infantil*—, que mediante Acta 04 del Consejo Superior Universitario de 1982, el rector solicitó a este órgano que iniciara las actividades para la capacitación de maestros del Distrito, en la modalidad de Licenciatura en Primaria. El objetivo era capacitar a maestros en ejercicio, muchos de ellos normalitas, desde el mes de marzo de 1982. El Consejo Superior autorizó así, la asignación de carga académica y dedicación a los profesores seleccionados para esta tarea. El Alcalde de entonces, Jaime Durán Dussan, manifiesto que una Licenciatura en Primaria era lo mejor que podía ocurrir a nuestra ciudad para el progreso de la educación. En el mismo acuerdo, se establecieron los parámetros para la formación integral del niño, que se relacionaba con su proceso de socialización, una concepción de escuela, el ejercicio de la autogestión, el sistema de enseñanza y los contenidos del currículo. Sin duda, bajo la rectoría de Francisco Cajiao, los programas de licenciatura, que se constituyen en la esencia de una Facultad de Educación, contaron con un importante aval, en virtud de que se fortalecieron y proyectaron hacia los bogotanos.

A lo largo de la década de los años ochenta y noventa del siglo XX, se establecieron los parámetros de lo que es una política de *formación docente*, por parte de la de la Facultad de Ciencias y Educación de nuestra Universidad. Cada programa de Licenciatura introdujo una serie de cambios en los procesos de formación de los estudiantes de pregrado, con el fin de lograr un mejor cuerpo docente en el sistema educativo de la ciudad y el país.<sup>1</sup> La

---

<sup>1</sup>. La mayoría de programas se sometieron a sistemáticos procesos de evaluación; en el caso de la Licenciatura en Educación Básica Primaria, se realizaron tres grandes evaluaciones, además de las que se hacían al finalizar cada semestre: en 1984, en Carmen de Apicalá; 1988, en Comfenalco; 1992, en las instalaciones de la Universidad; luego, con las reformas de 1995 y 1997 nació la Licenciatura en Educación para la Infancia; por último, producto del Decreto Ley 272 de 1998, en el que se establece la pedagogía como disciplina fundante para los programa de Licenciatura, tomó cuerpo el actual programa de Licenciatura en Pedagogía

*formación docente* se asumió, principalmente, como un *proceso de aprendizaje*, de aprender a ser docente, primero, durante la formación inicial en el pregrado y, luego, a lo largo de la vida profesional. Estas experiencias sumadas, facilitan la construcción de una identidad de lo que es ser maestro y maestra sobre la experiencia de la enseñanza. La Facultad de Ciencias y Educación, poco a poco fue comprendiendo que el profesor es competente en su conocimiento pedagógico, porque comprende su disciplina, particularmente, en los programas de Licenciatura en Biología, Química, Física y Matemática. En estas licenciaturas, históricamente, se ha evidenciado el dilema sobre el conocimiento de los contenidos disciplinares de aquello que se debe enseñar, además del conocimiento directo, relacionado con la pedagogía, como también el conocimiento de sus alumnos, su nivel de desarrollo físico e intelectual y los procesos de aprendizaje.

Un punto de llegada importante, en cuanto a las iniciativas de formación docente de la Facultad de Ciencias y Educación, se dio en el año 2000, cuando el Proyecto Académico de Investigación y Extensión Pedagógico, *PAIEP*, dio a conocer las cartillas verde con azul, particularmente la N° 3, que lleva por título: *Componente Pedagógico en la Formación Docente*, en la que se reconoce la incidencia que ha tenido la política de formación de docentes en la Universidad Distrital, particularmente en la Facultad de Ciencias y Educación.<sup>2</sup> En este documento, se reconoce la tensión que se vive frente al tema de la pedagogía en el interior de cada proyecto curricular, particularmente, en ciertas áreas del saber que han decidido establecer sus propias iniciativas pedagógicas y didácticas. Así mismo, el documento da cuenta de una serie de discusiones muy propias de la Facultad de Ciencias y Educación, que evidencian un grado de madurez institucional, no sólo en lo que respecta a *la formación de docentes* —el cual se reconoce como un proceso de *construcción de saber en el escenario de la interacción* de los sujetos—, sino en lo que atañe a la

---

Infantil. Por último, vienen dos procesos de ajuste al programa producto de la visita de los pares del MEN, en los procesos de Registro Calificado y Evaluación de Alta Calidad, en los años 2005 y 2012, Es de anotar que, un proceso similar lo han vivido todas las licenciaturas.

<sup>2</sup>. En este y otra serie de documentos, es fácil realizar un rastreo de lo que ha sido la política de formación docente en el ámbito nacional, partiendo de las transformaciones que en el ámbito educativo trajo Constitución de 1991; la Ley 30 de 1992, que reestructura la educación superior; el Decreto 0709 de 1996 y el Decreto 272 de 1998, entre otros.

*interdiscipliniedad del currículo*, la demanda de un saber situado con base en las necesidades de cada escuela, y reconoce a *la pedagogía como disciplina fundante con un carácter teórico práctico*, que se orienta no sólo en la adquisición y producción de conocimiento, sino fundamentalmente, en la *formación de nuevos sujetos sociales*.

La *formación de docentes*, como un proceso de construcción de *saber* en el escenario propio de las licenciaturas y de sus prácticas pedagógicas; la *interdiscipliniedad* de los currículos, que es una discusión muy avanzada con relación a otras universidades del país, y el *estatuto teórico práctico de la pedagogía*, se constituyeron en la base para sacar adelante los Registros Calificados y las evaluaciones de Alta Calidad de nuestras licenciaturas ante el MEN, a lo largo de esta última década. Nuestra propuesta integral de formación docente, se terminó de materializar en el año de 2006, con la apertura del *Doctorado Interinstitucional en Educación*, y en el 2012, con la apertura de la *Maestría en Educación*.

En el último documento del Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias y Educación, en 2013, se ratificó nuestro liderazgo en aspectos como la calidad y el número de grupos de investigación; los conocimientos académicos válidos y socialmente útiles, elaborados por profesores, estudiantes, grupos y semilleros; la diversidad, calidad y suficiencia curricular de los programas académicos de pregrado y posgrado, desde los cuales se proponen aportes a la solución de los problemas del país. Se ratificó que la Facultad es la más grande del país, en cuanto a la formación de profesores y que, además, hace parte de una universidad pública, adscrita a Bogotá, ciudad que por su tamaño, posición geográfica y desarrollo cultural, demanda una política clara en cuanto a la formación de educadores.

Esta *síntesis creadora* da cuenta de que a lo largo de estos cuarenta y dos años, hemos acumulado la suficiente experiencia, historia y tradición, para mantenernos como una Facultad de Educación que, en el marco de la reforma, *Acuerdo 008 de 2013*, se debe fortalecer y no desaparecer. El interés de este documento, además de hacer un balance en unas pocas páginas, de lo que ha sido nuestro devenir, es el de dilucidar propuestas y

posibles salidas. Como se dio a conocer en el documento anterior, “El conflicto de las Facultades”, inspirado en Kant, los requisitos para la creación de la Facultad de Educación, que establece el documento de reforma, en el capítulo 7, ya se cumplieron hace 42 años, cuando nació nuestra Facultad.

En el marco de la reforma, se le debe dar vida propia a la *Facultad de Educación* de la Universidad Distrital, en cuyo centro se deben ubicar los departamentos de: Formación de Maestros y Pedagogía y Didáctica. A estos dos departamentos, de manera inicial, deben quedar inscritos los nueve programas de pregrado de licenciatura y seis unidades de posgrado, encargadas de la formación y cualificación docente.<sup>3</sup> Todo bajo la orientación académica del *Doctorado en Educación* y del *Instituto de Altos Estudios en Educación, Didáctica y Pedagogía*, el cual, de manera democrática, debe ser la suma de iniciativas de trabajo de pregrado, posgrado y doctorado.

La inscripción de algunas unidades de pregrado sería transitoria, mientras elaboran su propuesta con énfasis disciplinar, por parte de algunos compañeros —porque no son todos—, de las actuales licenciaturas de física, química y biología.<sup>4</sup> Inclusive, en el marco de la reforma, algunos han planteado la posibilidad de crear más bien un “Instituto de Ciencias Naturales y Matemáticas”, manteniendo la estructura de la Facultad de Educación, que es la que más experiencia tiene acumulada en sus nueve programas de licenciatura y las unidades de posgrado adscritas.

---

<sup>3</sup>. Los nueve programas de pregrado son: Licenciatura en Educación Básica, con énfasis en Ciencias Sociales; Licenciatura en Pedagogía Infantil; Licenciatura en Educación Básica, con énfasis en Educación Artística; Licenciatura en Educación Básica, con énfasis en Lengua Castellana; Licenciatura en Educación Básica, con énfasis en Inglés; Licenciatura en Química; Licenciatura en Matemáticas; Licenciatura en Biología; Licenciatura en Física. En el nivel de posgrado, las seis unidades académicas que podrían quedar inscritas en la Facultad de Educación, son: Especialización en Educación Matemática; Especialización en Pedagogía de la Comunicación; Especialización en Leguaje y Pedagogía de Proyectos; Maestría en Lingüística aplicada a la enseñanza del Inglés; Maestría en Pedagogía de la Lengua materna y Maestría en Educación. Debo reiterar que esta es una propuesta de carácter individual, que la socializo para que sea pensada en el marco de la reforma.

<sup>4</sup>. No obstante, la experiencia que ha logrado acumular la Universidad en la formación de licenciados en esta áreas, es un capital que la Universidad no puede darse el lujo de perder.

En el marco de esta coyuntura, las unidades académicas de pregrado, especialización, maestría y doctorado, de la Facultad de Ciencias y Educación, ante todo las afines a la formación de maestros, debemos mantener una unidad de criterios con el fin de impedir la fragmentación y la posterior desaparición de las licenciaturas. También, debemos llegar a unos acuerdos para impedir la “consumación” de nuestra Facultad.

Como profesor estoy convencido de que la esencia de la Universidad se encuentra en los programas de pregrado, en los que iniciamos los procesos de formación docente. Es en la historia de cada una de las *Licenciaturas*, en los procesos sistemáticos de evaluación, reforma constante y en el avance de ciertas discusiones, que ubicamos las bases de varias propuestas de especialización y maestría actuales, las cuales tienen una deuda histórica con los pregrados.

En el marco de las reuniones de profesores de la Facultad de Ciencias y Educación, frente al tema de la “reforma”, afloran dos posiciones claras de nuestros compañeros: unos, que buscan desconocer la historia de la Facultad para mostrarse afines a los intereses de la “reforma”, y otros, que demandan su derogatoria por vicios de trámite, forma y fondo. Por su parte, las directivas de la Universidad han enviado mensajes no muy explícitos para acoger ciertas iniciativas de ajuste en el marco del *Acuerdo 008*. Personalmente, creo que como colectivo de profesores debemos acordar una propuesta que se anteponga a los intereses “ingenieriles” de la reforma. Somos una Facultad de Educación consolidada, que debe sacar adelante un acuerdo que se anteponga a la intención avasalladora de la reforma.

Resulta paradójico, en el marco de estas reuniones, evidenciar que algunos compañeros, que han sido formados en nuestra Facultad, quienes, además, han sido profesores e inclusive directivos de la misma, se constituyan en ejecutores de su posible desmonte. Los niveles de compromiso varían, ya sea por su participación en la actual administración o en algunas acciones o decisiones hasta ahora emprendidas; o su omisión, debido a que el silencio también es cómplice. Cuando el sujeto calla frente a una situación injusta, por lo general, busca fortalecer al más fuerte. Otros compañeros se han ofrecido para liderar la

instauración de las nuevas facultades, entre ellas, la de Ciencias Sociales y Humanas; o se han ofrecido para liderar el *Instituto de Altos Estudios en Educación, Didáctica y Pedagogía*. Si bien, la reforma viene acompañada de una serie de cargos burocráticos que se muestran tentadores, lo fundamental es no perder nuestra esencia como educadores, y en este momento coyuntural, no olvidarnos del problema de las licenciaturas, su paulatino desmonte y la “consumación” de nuestra Facultad. Ese es el verdadero problema de fondo.

### **Soporte documental y bibliográfico:**

Documento institucional, “La facultad de Ciencias y Educación como proyecto educativo, sociocultural y ético político”. En, Varios autores, *Aporte al Proyecto Educativo. Una construcción colectiva*, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, D.C., 2013

Documento institucional, Acta N° 004 de 1982 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se crea la *Licenciatura en Primaria* de la Universidad Distrital. Sesión del 8 de febrero de 1982, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, D.C.

Documento institucional, *Condiciones iniciales para la acreditación de alta calidad de los Proyectos Curriculares*, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, D.C., 2003

Jiménez B., Absalón y Figueroa, Helwar, “Un acercamiento a la historia institucional de las universidades colombianas del Siglo XX”. En *El Oficio de Investigar: educación y Pedagogía en el Nuevo Milenio*, CIUP, UPN, Bogotá, 2000

Mejía, Marco Raúl, “Los movimientos pedagógicos en tiempos de globalización”. En: *Revista Educación y Cultura*, N° 100, Bogotá, D.C., octubre de 2013